**FORMULARIO**

**1a Convocatoria a Organizaciones Socio-comunitarias de la Provincia de Córdoba**

**Plazos: la presente convocatoria estará vigente hasta el 18 de marzo de 2024.**

**1- Datos Generales**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**

**CIUDAD DE RESIDENCIA:**

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2023:[[1]](#footnote-1)**

**PERSONERÍA JURÍDICA:[[2]](#footnote-2)**

**NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA REFERENTE:[[3]](#footnote-3)**

**MAIL:**

**CEL:**

**2 - Formulación del Proyecto para el 2024**

**OBJETIVO GENERAL:
Hasta 750 caracteres.**Explicita qué se pretende lograr con la intervención (de forma clara, precisa y concreta), teniendo relación directa con la problemática.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Hasta 750 caracteres (por cada objetivo específico).**Expresan qué se pretende lograr para alcanzar el objetivo general (están subordinados a él). No puede existir un objetivo específico que no esté contenido en el general.

**EJE TEMÁTICO SELECCIONADO**
**Hasta 300 caracteres.**

Tener presente los Ejes Temáticos indicados en las Bases y Condiciones de la presente Convocatoria. Se pueden indicar más de uno.

**CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:
Hasta 2500 caracteres.**

Se busca una reflexión general y descriptiva de los conflictos o dificultades que motivan la acción, sus contextos y una problematización sobre las causas de dichas problemáticas.

.

**DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO:
Hasta 2500 caracteres.**Breve descripción del territorio en donde se realizará el proyecto, en relación a las organizaciones y actores sociales con quienes se articulará, siendo fundamental reconocer las redes de sociabilidad existentes.

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**Hasta 750 caracteres**

Indicar nombres, profesión, experiencias previas.

**RESULTADOS ESPERADOS:
Hasta 2000 caracteres.**Detallar qué se espera lograr con las acciones ejecutadas en el marco de la propuesta (orientadas por los objetivos). Deben ser consistentes con la problemática definida, así como también con el plan de acción y las actividades desarrolladas.

**3 - Cronograma de Actividades**

Ésta es una planificación inicial tentativa, y está sujeta a cambios y modificaciones surgidas a medida que avance la ejecución del proyecto. En este tipo de intervenciones, las diversas realidades de los territorios y de los actores intervinientes demandan una constante re-adecuación y re-planificación de las acciones. Sin embargo, ésta etapa es de suma relevancia, ya que situar el proyecto en un espacio–tiempo determinado permite dotar a la propuesta de una consistencia metodológica que facilite el análisis y la evaluación, y la consecución de cada uno de los objetivos específicos para el logro del objetivo general propuesto. Todos los proyectos comenzarán a ejecutar a partir de abril de 2024.

Así mismo, y en función de dicha lógica dinámica, resulta de gran relevancia poder incluir instancias de registro, monitoreo y espacios de re-trabajo, a los fines de reflexionar críticamente la praxis y sus efectos, y propiciar procesos de “Sistematización de Experiencias”. Por tanto, resulta pertinente indicar cuáles serán los instrumentos y metodologías con las cuales se prevé realizar el registro, seguimiento y la evaluación del proyecto durante su ejecución.

**4 - Presupuesto**

Se pide describir detalladamente cada ítem dentro del presupuesto y ordenarlos según el tipo de rubro que corresponda o el tipo de recurso que se solicite. Se pueden solicitar todos o algunos, **siguiendo el siguiente esquema:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CAPACITACIONES | BECARIOS/AS | TECNOLOGÍA |
| Indicar cantidad de hs. a emplear para el dictado y tema elegido. | Indicar cantidad y tareas específicas a desarrollar en la organización | Indicar los recursos a necesitar entre los siguientes: proyector, notebook, parlantes, micrófonos, aula multimedia.  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Un formato de presupuesto ordenado y detallado facilitará evaluar el nivel de adecuación y coherencia del mismo a lo planteado en la propuesta de intervención.

**5- Presentación**

1. Ingresar a la página de la Universidad Provincial para descargar los siguientes

archivos:

● Bases y Condiciones

● Formulario

2. Completar, el formulario y enviar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico: extension@upc.edu.ar

3. La fecha límite para la entrega de proyectos es el día 18 de marzo de 2024.

4. Se debe presentar copia digital de Acta de Autroridades y Estatuto para aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica.

1. Indique brevemente las actividades, programas, acciones que considere más relevantes. [↑](#footnote-ref-1)
2. En caso de poseer personería, indique número. [↑](#footnote-ref-2)
3. Indique el nombre de la persona que será responsable del proyecto ante la Secretaría de Extensión de la UPC. [↑](#footnote-ref-3)